

## ARTÍCULO CIENTÍFICO

**Movilidad humana en México y retos de los ODS: gobernanza multinivel desde el caso de Tijuana**

## Human Mobility in Mexico and the Challenges of the SDGs: Multilevel Governance in the Case of Tijuana

**Sofía Andrea Meza Mejía**ITESO ·  [orcid.org/0000-0003-3369-2616](https://orcid.org/0000-0003-3369-2616)  
[smeza@iteso.mx](mailto:smeza@iteso.mx)**Resumen**

El artículo reflexiona sobre la coherencia entre los compromisos asumidos por México en la Agenda 2030 y las respuestas gubernamentales concretas ante la movilidad humana. El análisis confronta la postura oficial —el perfil nacional de 2022 y el de Baja California de 2024 de los Indicadores de Gobernanza de la Migración, así como una selección temática de conferencias matutinas presidenciales (2019–2024)— con la práctica observable reconstruida mediante entrevistas semiestructuradas a actores clave de la gobernanza multinivel de la movilidad humana en la ciudad de Tijuana. El marco teórico enlaza la literatura que encuentra un nexo entre migración y desarrollo con la apuesta por la gobernanza global recogida en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, respaldado por México. El contraste revela afinidades retóricas —énfasis en el “humanismo” en la gestión de la

**Abstract**

This article examines the coherence between Mexico's commitments under the 2030 Agenda and the government's concrete responses to human mobility. It contrasts the official position—represented by the 2022 national and 2024 Baja California profiles of the Migration Governance Indicators (MGI), together with a thematic selection of presidential morning press conferences (2019–2024)—with practices on the ground, reconstructed through semi-structured interviews with key actors in the multilevel governance of human mobility in Tijuana. The theoretical framework links scholarship on the migration–development nexus to the global governance approach embodied in the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration (GCM), which Mexico has endorsed. The comparison reveals rhetorical affinities—an emphasis on “humanism” in migration management and on the lack of

Cómo debe citarse este artículo:

Meza, S. (2026). Movilidad humana en México y retos de los ODS: gobernanza multinivel desde el caso de Tijuana. *Esfera Pública Revista en Gobernanza y Sociedad*, 4(8), 1-25. <https://doi.org/10.55555/EP.8.72>

Recibido: 12/02/2026

Aceptado: 01/06/2026

migración y en la falta de desarrollo como causa estructural de la migración— junto con vacíos de implementación que ponen en tensión el cumplimiento de la meta 10.7 y la articulación entre niveles y actores propuesta en el ODS 17. Más que cerrar el debate, el artículo apunta estos desajustes como punto de partida para reflexionar críticamente sobre el nexo entre migración y desarrollo sostenible en México.

**Palabras clave:** Agenda 2030 / ODS, brechas de implementación, gobernanza multinivel, México, movilidad humana, Tijuana.

development as a structural cause of migration— alongside implementation gaps that challenge the achievement of SDG target 10.7 and the multilevel, multi-stakeholder coordination envisaged in SDG 17. Rather than closing the debate, the article treats these misalignments as a starting point for critical reflection on the migration–sustainable development nexus in Mexico.

**Keywords:** 2030 Agenda / SDGs, human mobility, implementation gaps, Mexico, multilevel governance, Tijuana.

## Introducción

En las últimas décadas, en buena parte de los países con mayor desarrollo económico relativo, las migraciones internacionales se han convertido en un tema altamente sensible y polarizante. Constituyen un punto de tensión tanto para las agendas políticas de las izquierdas que se asumen humanistas como para las derechas nativistas y nacionalistas a nivel global. En este escenario, las personas migrantes del denominado sur, generalmente racializadas, se han convertido en un significativo vacío alrededor del cual líderes carismáticos, partidos y gobiernos de derecha articulan las demandas de sectores marginados, pero nativos, excluidos de los cada vez más estrechos estados de bienestar bajo el auge del capitalismo neoliberal y la globalización.

El éxito de este discurso de criminalización y xenofobia ha movilizado a sectores antes apáticos y ha desplazado el espectro político hacia la derecha, imponiendo una narrativa que concibe la migración como un problema de seguridad soberana. A las personas migrantes se les responsabiliza de crisis económicas (pérdida de empleos, presión sobre los salarios y los servicios públicos), sanitarias (como se argumentó durante la pandemia de COVID-19) e identitarias (cambios en la composición demográfica de naciones definidas en términos étnicos o religiosos). A nivel sistémico, estas condiciones de desigualdad y crisis se traducen en acuerdos formales o informales con países de menor poder relativo, como México, para contener los flujos con destino a Estados Unidos (EE. UU.), incluidos aquellos con necesidades de protección internacional bajo la figura del refugio.

Esta dinámica contrasta con los discursos humanistas que se promueven por los organismos internacionales intergubernamentales (OOII) y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), y que son asumidos también por algunos gobiernos que se autodefinen de izquierda, como el mexicano. El contraste

entre realidad y discurso se hace visible en ciudades fronterizas, como Tijuana, epicentro de múltiples dimensiones de la movilidad humana. En la actualidad, México condensa diversas constelaciones migratorias —emigración histórica, inmigración reciente, tránsito regional y extrarregional, refugio y asilo, retorno forzado y voluntario, y desplazamiento interno—, lo que obliga a utilizar un concepto amplio de movilidad humana para dar cuenta de la complejidad.

Este artículo reflexiona sobre la brecha entre lo observable en un contexto local como Tijuana y las normativas internacionales sustentadas en enfoques de seguridad humana y gobernanza multinivel, enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Estas normativas han sido asumidas por México al suscribir los ODS, refrendadas con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMMSOR), y territorializadas a través de reportes voluntarios de avances en entidades como Baja California en 2024. En este sentido, se propone examinar la materialización de la gobernanza de la movilidad humana en México cuando se observa desde el nivel territorial. La pregunta que guía el análisis es: ¿cómo se traduce la gobernanza de la movilidad humana en un territorio nodo como Tijuana? Con base en evidencia cualitativa (reportes institucionales, entrevistas a actores clave y análisis de fragmentos de conferencias matutinas), el texto argumenta que la gobernanza se configura como un ensamble contingente más que como un esquema coherente y estable. La contribución es mostrar, desde el caso de Tijuana, cómo los encuadres públicos y las capacidades institucionales interactúan para producir coordinación parcial, soluciones *ad hoc* y efectos diferenciados en protección, regularidad y respuesta.

La reflexión se organiza de la siguiente manera: primero se presenta el contexto del debate —del plano internacional a su aterrizaje en México— y se discuten los principales referentes conceptuales sobre gobernanza, migración–desarrollo, «crisis migratoria» y resiliencia urbana, junto con el marco analítico basado en los ODS 10.7 y 17. Después, se describe de forma sintética la estrategia metodológica (revisión de reportes oficiales, análisis de fragmentos de conferencias matutinas y entrevistas a actores clave) y se exponen los hallazgos del caso, ordenados en seis ejes. Finalmente, se propone una discusión crítica de conjunto y se cierra con conclusiones.

## De los conceptos teóricos a las traducciones institucionales

La gobernanza alude a arreglos policéntricos donde actores interdependientes —estatales y no estatales, formales e informales— coordinan respuestas a problemas complejos para producir bienes públicos, más allá de la centralidad gubernamental (Meza & Woo, 2024). En la migración internacional, esta coordinación ha estado históricamente fragmentada en subsistemas (refugio, trabajo, diásporas), con distintos grados de institucionalización. En los extremos, la protección internacional (asilo y refugio) es el andamiaje más robusto —en América Latina, ampliado por la Declaración de Cartagena en 1984—, mientras que la migración laboral depende de pactos bilaterales o regionales y de presiones de mercado, bajo la etiqueta «económica» que presupone decisiones libres (Delgado, 2016).

El campo del desarrollo viró de metas solo económicas a enfoques de capacidades, equidad y sostenibilidad. Cuando, a inicios de los 2000, se articuló el nexo migración-desarrollo, organismos como el Banco Mundial (BM) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) promovieron una lectura economicista: remesas como palanca de desarrollo «desde abajo», reducción de costos y «remesas sociales y políticas». Con ello, emergió lo que Glick (2024) concibe como una industria global de gobernanza que promete cerrar brechas entre países pobres y ricos.

Los países del denominado norte global sostienen una posición ambivalente respecto de las migraciones internacionales: requieren fuerza de trabajo por envejecimiento y baja fecundidad de sus poblaciones nativas, pero rechazan su visibilidad pública; el dilema es la transformación étnica que interpela la reproducción del grupo hegemónico (Canales, 2021). Tras el ataque a las torres gemelas de 2001, la migración se securitizó bajo el argumento de evitar la entrada de posibles terroristas<sup>1</sup>, construcción que se reforzó en la última década por su uso como chivo expiatorio de múltiples crisis. Se movilizan políticamente sentimientos antiinmigrantes de la ciudadanía, lo que se traduce en un proceso de discriminación y exclusión sistémico que termina justificando violaciones a los derechos humanos y sustentando múltiples mecanismos de etnoestratificación y racialización de la desigualdad social (Canales, 2023); pese a la dependencia estructural de mano de obra *flexible* y deportable en ocupaciones «3D» — sucias, peligrosas y difíciles— (Chuang, 2022). La migración quedó así anclada a debates soberanistas sobre fronteras, economía, demografía, identidad y estabilidad política.

Como plantea Chuang (2022), la migración entró a la agenda internacional por la *puerta trasera* del desarrollo: fue crucial reencuadrarla narrativamente de riesgo potencial a oportunidad económica, un marco que cuida el balance entre la protección de los derechos de los migrantes en los Estados con la obsesión de la seguridad fronteriza y el acceso a los mercados laborales. El viraje comenzó en 2006, cuando Kofi Annan, entonces Secretario General de Naciones Unidas (NNUU), impulsó dos espacios voluntarios y consultivos para llevar el tema al *mainstream* sin paralizar a los gobiernos del norte: el Diálogo de Alto Nivel en la Asamblea General sobre Migración Internacional y Desarrollo (entre gobiernos); y, el Foro Mundial de Migración y Desarrollo (que convoca a OSC, academia, sindicatos, autoridades locales, personas migrantes).

En el año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) constituyeron la primera agenda global integral para el desarrollo con metas comunes, medibles y acotadas en el tiempo. A pesar de que no se incluyeron metas ni indicadores sobre migraciones, consolidaron la noción de las personas migrantes como grupos que requieren de protección con el objetivo de «no dejar a nadie atrás» para alcanzar el desarrollo, apuntando a la interdependencia de las problemáticas asociadas. Consecuentemente, para el 2005, México (Gabinete de Desarrollo Humano y Social, 2005) ya asociaba migración y reducción de la pobreza vía remesas, al reconocer que la desigualdad va más allá del ingreso, respondiendo, entre otros elementos, a «la condición de indígena o migrante...» (pág. 18); además de reafirmar la relación migración-

1 En México, por ejemplo, esto se evidenció a partir del reconocimiento del Instituto Nacional de Migración como parte del gabinete de Seguridad Nacional en 2005, alineándose con las necesidades narrativas estadounidenses.

desarrollo al enunciar acciones para reducir las barreras del envío de remesas «como un factor importante en la disminución de la pobreza» (pág. 16).

Posteriormente, con la aceptación de la Agenda 2030 en 2015, por primera vez se reconoció la migración como realidad multifacética que, bien gobernada, contribuye al desarrollo. Por ello se incita a los gobiernos a facilitar una migración segura, ordenada y regular, adjetivos que posteriormente se convertirían en la piedra angular del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMMSOR), adoptado en 2018. Fue la primera vez que se activaron metas e indicadores vinculados al fenómeno migratorio, por ejemplo: 4.b (movilidad estudiantil), 5.2/8.7/16.2 (trata y explotación), 8.5/8.8 (trabajo decente), 10.2/10.7 (inclusión y políticas migratorias bien gestionadas), 10.c (costos de remesas) y 17.17/17.18 (alianzas y datos desagregados).

Desde la perspectiva de Chuang (2022), la adopción del tema en la agenda global no responde tanto a una evolución natural de los debates en los foros multilaterales/multiactor, como a una reacción ante lo que se nombró «crisis migratoria» en la Unión Europea (UE) en 2015, a partir de los desplazamientos de personas provenientes principalmente del Mediterráneo oriental y del norte de África desde 2011. Estos procesos demostraron la necesidad de atender de manera multilateral y urgente los flujos de larga escala, para prevenir que pudieran derivar en otro tipo de crisis (como el Brexit, cuando la migración se convirtió en una preocupación principal de los votantes, ante lo que consideraban una desordenada gestión migratoria de la UE). De esta manera, la semántica de la crisis de la migración pone a las personas como causantes, desdibujando el origen real de la emergencia (colonialismo, conflictos geopolíticos) y de las ineficaces respuestas institucionales (gobernanza de las instituciones europeas) (Sahin-Mencutek et al., 2022).

Precisamente, uno de los principales intereses de análisis desde los enfoques de gobernanza consiste en observar la manera en que suceden los arreglos y las respuestas entre actores en cada nivel en contextos de crisis. El encuadre conceptual de la migración como una crisis, por salirse de los marcos regulados y controlados, refuerza la asociación securitista de la migración, lo que tendría repercusiones a futuro en la gobernanza global y multinivel de las migraciones internacionales, al moldear la manera en que los gobiernos de los países de destino tradicionales nombran, cuentan la historia y abordan el fenómeno: como amenaza al orden internacional. En este sentido, la prioridad de los actores frente a las crisis será regresar a las reglas establecidas, al control y mantener el sistema, ignorando la complejidad de la realidad de los flujos mixtos en la movilidad humana, que no se pueden encasillar en una sola de las categorías políticas tradicionales y normalizando la excepción de la violación de los derechos humanos, la criminalización y la deshumanización bajo el amparo de la excepcionalidad de la crisis.

La migración se encuentra en varias de las metas de los ODS, sin embargo, la conexión con el PMMSOR y con la gobernanza global de la movilidad humana está en la meta 10.7, que refiere a criterios sobre política migratoria planificada y bien gestionada para procurar una movilidad ordenada, segura, regular y responsable, promoviendo coherencia intergubernamental y alianzas, lenguaje afín a las metas del ODS 10.7 y del ODS 17; y, en la meta 17.17 que orienta a enfoques multiactor y multinivel. Desde esta perspectiva,

el PMMSOR profundiza y operacionaliza el andamiaje de los ODS para la gobernanza global de la migración: 23 objetivos que abarcan distintas dimensiones de la movilidad humana, cada uno con un compromiso y un catálogo de cerca de 187 acciones estatales para su cumplimiento. Su discurso se alinea con los ODS y sostiene que los efectos positivos de la migración sobre el desarrollo sostenible pueden optimizarse «mejorando la gobernanza de la migración» (NNUU, Asamblea General, 2018, p. 3), «especialmente cuando se gestiona bien» (NNUU, Asamblea General, 2018, p. 5)<sup>2</sup>. Propone planes de implementación nacional, regional y local; enfoque basado en evidencia; involucramiento de actores no estatales; y monitoreo y reportes periódicos, de carácter voluntario. Aunque EE. UU. —principal destino mundial de los flujos migratorios— no lo avaló, su firma por 152 países se considera un hito de gobernanza global: con carácter no vinculante, logró organizar las cerca de 40 agencias internacionales antes fragmentadas y a veces competitivas (por ejemplo, ACNUR en refugio, OIT en trabajo), al designar a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como instancia de implementación y seguimiento<sup>3</sup>.

Con ello, reconcilió retóricamente agendas nacionalistas/proteccionistas de control fronterizo con la demanda de mano de obra flexible en una economía globalizante (Pécoud, 2020, p. 11) y, al mismo tiempo, despoliticizó el tema al silenciar sus dilemas (Pécoud, 2024). Si bien el documento menciona 58 veces los derechos humanos, carece de un objetivo específico de cumplimiento y no los vincula a recomendaciones robustas de política, a diferencia de sus objetivos (Pécoud, 2024). No constituye, por sí solo, un instrumento de derechos humanos capaz de garantizar avances sustantivos en los derechos y bienestar de las personas migrantes por encima de los intereses estatales en fronteras o mercados laborales (Bast et al., 2024; Chuang, 2022). Aun con las críticas, Pécoud (2024) argumenta que se le puede atribuir el hecho de que detonó un debate global sobre migración.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO, 2019-2024) alineó su Plan Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030 y el PMMSOR, presentando su política migratoria como un cambio de modelo centrado en las personas migrantes y sus derechos humanos (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP], 2019), la que posteriormente se adjetivaría como «humanista» en documentos oficiales (ver Gobierno de México, 2024; UPMRIP, 2024). A diferencia de sus predecesores (más centrados en infraestructura regional), impulsó la atención a lo que identificó como «causas estructurales» —la falta de desarrollo social—, bajo la premisa de que la generación de empleo reduciría la migración *por necesidades*. Implementó programas como Sembrando Vida (atendiendo ámbitos rurales: hortalizas, frutales, maderables) y Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF, enfocado al sector urbano: empleabilidad de jóvenes fuera de la escuela), modelos que posteriormente exportaría la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) a El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice, Haití y Cuba, en sintonía con el Plan

2 Además de vincularse con los fenómenos naturales, efectos adversos del cambio climático y degradación ambiental como factores adversos que obligan a las personas a abandonar su país de origen.

3 Siguiendo a Pécoud (2022), la OIM se integró a la familia de NNUU hasta 2016, previamente, se le consideraba pionera en la promoción de un enfoque de gestión pragmático que prioriza los intereses económicos de los Estados, sin adoptar un compromiso claro con los derechos humanos, por lo tanto carente de un mandato normativo propio y exenta de los mecanismos de revisión de las agencias de NNUU, adoptando leyes y políticas domésticas de sus Estados miembros, a diferencia de otras agencias como ACNUR u OIT, que priorizan claramente los derechos en sus mandatos institucionales.

de Desarrollo Integral (PDI) que elaboró la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019): desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental, adaptación climática y gestión integral del ciclo migratorio para una migración regular, segura y ordenada. La focalización territorial combinó pobreza, desempleo, vulnerabilidad climática y antecedentes migratorios (AMEXCID, 2021). Como indicador de éxito, se midió la reducción de la intención de migrar entre beneficiarios: Sembrando Vida, 91 % (El Salvador) y 87 % (Honduras); JCF, 37.7 % y 28 %, respectivamente (SRE, 2024).

Sin embargo, siguiendo a Rizzo Lara (2024), las presiones del gobierno estadounidense de Donald Trump para controlar la migración al inicio del mandato de AMLO fueron transformando sus intenciones humanitarias iniciales en formas de contención tradicionales implementadas por las pasadas administraciones que tanto criticó, e incluso a implementar otras nuevas, alcanzando récords históricos en detenciones y deportaciones. Por ejemplo, se pasó de la emisión de Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) en enero de 2019 a las caravanas, una forma de autorización de estancia carente de una visión a largo plazo de integración o acceso a derechos, y se ampliaron las atribuciones de contención a otros actores, al involucrar a la Guardia Nacional y otros cuerpos y perfiles castrenses en cargos dentro de una institución civil como el Instituto Nacional de Migración (INM) (Cárdenas, 2023), que detuvieron y deportaron a personas, violando el principio de que la detención migratoria sería una medida excepcional para gestionar la migración indocumentada del PMMSOR; asimismo, se aceptaron los Protocolos de Protección Migratoria conocidos como *Migrant Protection Protocols* (MPP) y como el programa *Quédate en México*, donde los solicitantes de asilo en EE. UU. eran regresados a las ciudades mexicanas fronterizas para esperar la resolución de su proceso, lo que resulta violatorio del principio de no devolución y complejiza mucho el panorama para estas unidades subnacionales.

Desde una gobernanza multiescalar, las ciudades son la unidad territorial donde las personas migrantes se asientan (aunque sea de forma temporal) para reproducir su vida material y social, al tiempo que reproducen y transforman la gobernanza urbana. Es ahí donde se evidencian las contradicciones —o crisis— de la gestión multinivel. A partir de esta mirada, se entiende que las opciones reales de incorporación, integración o inclusión socioeconómica tienen un marcado anclaje local (Glick Schiller & Çağlar, 2009). Lo que se relaciona con lo que Zapata-Barrero (2024a, 2024b) denomina proceso de resiliencia urbana, que alude a la construcción de capacidades por parte de las ciudades para gobernar e innovar en solitario frente a estresores producidos por el gobierno central (como las políticas hacia la migración internacional), pese a los límites competenciales y de recursos. Desde esta lógica, las políticas nacionales de exclusión y discriminación hacia cierta población extranjera producen fronteras materiales y simbólicas de acceso a derechos que algunas ciudades buscan *desfronterizar*, mediante micro-políticas e ingeniería política, como respuesta a las tensiones, sean de origen humanitario o pragmáticos, para prevenir o resolver fracturas del sistema social (Zapata-Barrero, 2024b). Tres mecanismos destacan (Zapata-Barrero, 2024a): (1) narrativas de acogida que proyectan internacionalmente a la ciudad; (2) innovación de políticas que moviliza redes solidarias multiactor; y (3) alianzas para contranarrativas, intercambio de prácticas y mayor poder de negociación frente a los niveles centrales. Bajo estos supuestos, no actuar ante la diversidad creciente y los aumentos de flujos eleva la inestabilidad y el conflicto social.

Precisamente, en toda la complejidad del entramado contextual actual de la migración reciente, las ciudades fronterizas materializan las tensiones multinivel de la gobernanza y la resiliencia urbana ante flujos mixtos. De entre este tipo de espacios, Tijuana constituye un nodo central en la ruta de los flujos globales de personas que intentan llegar al territorio estadounidense. En la práctica, ante los cambios en las políticas de migración y asilo estadounidenses, se ha convertido en punto de llegada, tránsito, espera y asentamiento temporal o prolongado, voluntario e involuntario. En este sentido, la ciudad funge como observatorio de la interacción multinivel transnacional/binacional/internacional, donde coexisten acuerdos formales e informales, que producen presiones de resiliencia local, siendo la sociedad civil (generalmente albergues) quien cubre los vacíos de atención inmediata. Es un escenario propicio para estrategias encaminadas a gestionar crisis y acuerdos *ad hoc*.

En este artículo, se parte de una noción de gobernanza que trasciende la coordinación formal al observarse como práctica situada, donde los marcos globales se traducen, negocian y, en ocasiones, se distorsionan en el terreno. Por ello, el análisis articula tres debates: gobernanza multinivel, nexo migración-desarrollo y resiliencia urbana.

## Marco analítico: ODS 10.7 y ODS 17 como criterios de coherencia

Para analizar los retos de la movilidad humana en México desde un enfoque de gobernanza, se propone utilizar los ODS 10.7 y 17 como un marco mínimo de coherencia entre el diagnóstico del problema, el repertorio de instrumentos de política pública y las prácticas de coordinación entre distintos actores públicos y privados que operan en los diversos niveles. Más que tratar los ODS como un *checklist* normativo, se emplean como criterios analíticos para identificar brechas entre el discurso público, el diseño institucional y la implementación territorial.

De esta manera, el ODS 10.7 (facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables) se operacionaliza en tres dimensiones observables: regularidad y acceso (posibilidades reales de regularización y de tránsito documentado); protección y garantías (acceso a derechos y mecanismos de protección, especialmente en situaciones de vulnerabilidad); y capacidad de respuesta (recursos, procedimientos y coordinación interinstitucional para atender flujos y necesidades cambiantes). Lejos de presuponer un resultado absoluto, estas dimensiones permiten identificar en qué puntos el sistema produce (o reduce) riesgos, discrecionalidad e incertidumbre para las personas en movilidad.

Por otro lado, el ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos) se utiliza como lente para examinar la gobernanza como proceso: quién coordina, con qué capacidades, bajo qué reglas formales o informales, y con qué incentivos. Se operacionaliza en cuatro dimensiones: coordinación multinivel (internacional-federal-estatal-municipal); articulación intersectorial (gobierno, OSC, OOI y sector privado cuando aplica); interoperabilidad y datos (capacidad de compartir información, protocolos y trazabilidad de acciones); y sostenibilidad operativa (financiamiento, continuidad y

claridad de mandatos). Esta operacionalización es consistente con la literatura de política pública sobre integración migrante, que resalta la necesidad de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y sectores responsables de trabajo, educación, vivienda, salud y bienestar (OECD, 2022).

Esta perspectiva resulta muy relevante en territorios «nodo» como la ciudad de Tijuana, donde la presión operativa vuelve visibles los puntos de fricción entre instituciones y la dependencia de arreglos *ad hoc*. Permite prestar atención a la materialización o erosión de condiciones de acceso y ejercicio de derechos de las personas en situación de movilidad humana, en un entorno de alta presión y frente al discurso del gobierno nacional que se asume humanitario. Desde el ODS 17, el territorio muestra las tensiones de coordinación multinivel y las alianzas intersectoriales: cuándo se complementan capacidades y cuándo se producen duplicidades, vacíos o traslapes de responsabilidades. Por ello, el caso no se toma como una «excepción» fronteriza, sino como un punto donde se condensan dinámicas que también afectan a otros territorios, pero aquí emergen de forma más visible: la dependencia de respuestas no estatales, la variabilidad en la capacidad institucional y la influencia del discurso público en prioridades y marcos de acción.

Con estas dos metas como criterios, el análisis busca mostrar no solo «qué se dice» sobre migración (por ejemplo, desde las conferencias matutinas del Ejecutivo), sino cómo esos encuadres pueden habilitar o restringir decisiones institucionales, y cómo aterrizan (o no) en la coordinación efectiva y en la provisión de respuestas territoriales. En síntesis, ODS 10.7 aporta un criterio de calidad de respuesta y protección, y ODS 17 aporta un criterio de capacidad de gobernanza y coordinación; juntos permiten evaluar consistencias e inconsistencias en la práctica gubernamental y en el ecosistema de actores que operan la gestión migratoria.

## Metodología

El estudio se apoya en un diseño cualitativo, orientado a comprender cómo se construyen y operan arreglos de gobernanza migratoria en un territorio nodo. Se realizó análisis documental y de discurso, guiado por el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF) y sus Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM), como esquema de operacionalización y de triangulación con los ODS. La OIM desarrolló en 2015 el MiGOF para orientar políticas que faciliten una migración segura, ordenada y regular. Sus cerca de 90 IGM evalúan seis dimensiones: (1) derechos de las personas migrantes; (2) enfoque de gobierno integral; (3) alianzas; (4) bienestar socioeconómico; (5) movilidad en crisis; y (6) migración segura y ordenada. México aplicó el marco voluntariamente a nivel nacional (2022) y subnacional —14 entidades, entre ellas Baja California (2024)—, cuyos insumos aquí se emplean como línea base para la lectura institucional.

El análisis del discurso se concentró en fragmentos seleccionados de conferencias de prensa matutinas («mañaneras») difundidas en el canal oficial de YouTube; con la finalidad de identificar encuadres recurrentes (*frames*), atribuciones causales, definiciones de problema y justificaciones de acción estatal

en la cúspide del poder Ejecutivo. Se construyó un corpus de conferencias entre 2019 y 2024 (periodo posterior a la firma del PMMSOR en diciembre de 2018). La identificación combinó dos rutas. Primero, una búsqueda por palabras clave en títulos, descripciones y/o transcripciones disponibles en el canal oficial de YouTube, asociadas con movilidad humana: «migración», «migrantes», «caravana», «refugiados», «asilo», «deportación», «retorno», «frontera», «Guardia Nacional», «albergues», «menores migrantes», «haitianos», «ucranianos» y «Título 42». Segundo, una selección puntual alrededor de coyunturas relevantes para la gestión migratoria: negociaciones México–EE. UU. de 2019, despliegue de Guardia Nacional, implementación de MPP/Título 42, presencia de caravanas, picos de población haitiana, atención a NNA, llegada de población ucraniana, cierres y reaperturas de canales de asilo, y respuestas institucionales en frontera norte. El resultado fue una muestra de 38 conferencias: 14 en 2019, cuatro en 2020, siete en 2021, tres en 2022, nueve en 2023 y una en 2024.

Los fragmentos se organizaron en una matriz que distingue: (i) diagnóstico del fenómeno migratorio (qué se considera amenaza, reto o responsabilidad); (ii) lenguaje de legitimación (seguridad, soberanía, humanitarismo, orden administrativo, cooperación internacional); y (iii) soluciones propuestas (contención, regularización, acuerdos, despliegue institucional, coordinación con actores). La selección de fragmentos siguió criterios de pertinencia temática (alusión a las dimensiones de interés del MIGOF/IGM) y relevancia coyuntural (momentos donde el discurso público tiende a influir en prioridades institucionales). Para asegurar trazabilidad, cada fragmento se cita con marca temporal (*timestamp*). Se reconoce un sesgo posible: las mañaneras representan el espacio de comunicación pública del Ejecutivo y no capturan toda la complejidad de la decisión administrativa; sin embargo, su utilidad analítica radica en observar cómo se produce un marco interpretativo que puede orientar expectativas sociales, coordinación intergubernamental y prioridades operativas.

La tercera fuente de análisis se nutre de los resultados de 15 entrevistas semiestructuradas a profundidad realizadas entre 2022 y 2023 en la ciudad de Tijuana (modalidad presencial y remota) a actores identificados como clave desde la propuesta conceptual del marco de la gobernanza multinivel en la ciudad de Tijuana, al estar involucrados en las respuestas institucionales y comunitarias a nivel nacional e internacional (principalmente gobierno estatal y municipal; OSC y albergues; OOH, además de actores académicos o comunitarios, véase Tabla 1).<sup>4</sup> La selección siguió un muestreo intencional basado en criterios de pertinencia del rol en la cadena de decisiones e implementación y en la experiencia directa de trabajo en Tijuana; y se completó mediante muestreo de bola de nieve para alcanzar perfiles clave e identificar posiciones puente entre sectores. Las entrevistas buscaron capturar tres niveles de información: (1) funciones y capacidades institucionales (mandatos, recursos, límites operativos); (2) coordinación y toma de decisiones (protocolos, canales formales e informales, conflictos y arreglos); y (3) interpretaciones sobre cambios en flujos y en política (cómo se perciben y traducen directrices federales o señales del entorno

4 En el marco del proyecto No. 39562 titulado «Las Fronteras del Siglo XXI: la reconfiguración y nuevas funciones de las fronteras del siglo XXI: entre la integración/desintegración, desfronterización/refronterización y cooperación/conflicto», de la convocatoria Fronteras de la Ciencia 2019, apoyado por FORDECYT-PRONACES. Agradezco a la Dra. Ofelia Woo su colaboración en el levantamiento de las entrevistas durante el trabajo de campo en Tijuana. Del total de 15 entrevistas, nueve fueron levantadas por la autora, cinco por la Dra. Ofelia Woo y una por ambas. Cualquier error u omisión es responsabilidad exclusiva de la autora.

binacional). El criterio de cierre fue la saturación temática: se dejó de incorporar nuevos perfiles cuando las narrativas comenzaron a reiterar patrones y no emergieron categorías adicionales relevantes para los criterios analíticos (ODS 10.7 y ODS 17).

En términos éticos, se resguardó el anonimato de las personas participantes mediante códigos y se evitó incluir datos que permitieran su identificación indirecta, con el objetivo de minimizar los riesgos (cargos específicos únicos, nombres de programas internos, detalles operativos sensibles). Las entrevistas fueron transcritas y codificadas con el programa MAXQDA con una estrategia mixta: deductiva, derivada del MiGOF/IGM y de las metas de los ODS; e inductiva, a partir de recurrencias en el corpus. Las categorías de encuadre fueron: humanismo/derechos; control/orden; corresponsabilidad/gestión/desarrollo; y alianzas/coordinación vertical-horizontal.

Tabla 1  
Perfil general de actores clave entrevistados en la gobernanza de la movilidad humana en Tijuana y nivel de actuación

| Tipo de actor              | Nivel/Sector                | Número |
|----------------------------|-----------------------------|--------|
| Gobierno                   | Estatal                     | 3      |
|                            | Municipal                   | 1      |
| OSC/Albergues              | Atención directa/protección | 5      |
| Organismos Internacionales | Cooperación/protección      | 2      |
| Academia/comunidad         | Análisis/acompañamiento     | 4      |
| Total                      |                             | 15     |

Para fortalecer la validez, ante la no representatividad estadística propia del diseño cualitativo, la estrategia consistió en triangular la información de entrevistas con documentos públicos, reportes institucionales y el análisis del discurso de conferencias matutinas, con el objetivo de contrastar lo que se declara públicamente con la experiencia de implementación territorial. Este enfoque permite interpretar la gobernanza no como un «diseño» estático, sino como un proceso situado, con asimetrías de capacidad y con mecanismos de coordinación que varían según el contexto y la coyuntura.

## De las intenciones humanitarias a las realidades contradictorias

Los hallazgos se presentan en las seis dimensiones del IGM (nacional y de Baja California) que permiten conectar la evidencia empírica con los criterios analíticos de ODS 10.7 y ODS 17; es decir, de lo que se dice a lo que se hace. Primero, se examina cómo el discurso público define el problema y justifica cursos de acción (diagnóstico y legitimación). Luego, se identifican las implicaciones para la coordinación multinivel y la articulación con actores no estatales (ODS 17). Finalmente, se observa cómo estos encuadres se traducen —o no— en capacidad de respuesta, protección y regularidad en el territorio (ODS 10.7), con énfasis en Tijuana como nodo. Como base de contraste se utiliza el IGM nacional 2022, que marca las expectativas, y el

IGM de Baja California 2024, que indica las fortalezas y brechas, y las mañaneras, que encuadran el problema y justifican las acciones del Ejecutivo. En las conferencias analizadas intervienen principalmente AMLO, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López, además de 15 entrevistas realizadas en Tijuana (2022–2023) a informantes clave.

### Dimensión 1. Derechos de las personas migrantes

Línea base (IGM): acceso no discriminatorio a la salud y la educación; regularización; reunificación; protocolos para niños, niñas y adolescentes (NNA) (→ ODS 10.7, 3, 4, 16).

- Discurso federal (ancla): Ebrard: «... (a la Secretaría de Salud y la red de albergues del DIF) les pedimos un protocolo [...] que tiene que ver con el trato a los menores de edad, sobre todo los no acompañados» (Presidente AMLO, 2019d, 00:51:55-00:56:15). AMLO: «Vamos desde luego a tratar con humanismo, de manera fraternal, a los migrantes, es decir, que no falte alimentación, que no les falte atención médica, que no haya maltratos, que no se les violen sus derechos humanos» (Presidente AMLO, 2019a, 00:53:45-00:56:00). «...y si es necesario los abrazamos, los protegemos y los hacemos mexicanos [...] es la fraternidad universal, el humanismo que está por encima de las fronteras. Eso va a ser nuestra norma de conducta» (Presidente AMLO, 2019c, 01:21:12-01:22:18).
- Baja California
  - ◇ Fortalezas:
    - Salud: atención médica gratuita; 53 centros de salud móviles que priorizan a la población migrante e indígena.
    - Educación: existe un protocolo de acceso para NNA (2023) y un piloto de Akelius para personas no hispanohablantes, enfocado a la enseñanza del inglés y limitado a educación básica, lo que deja abierto el desafío del aprendizaje del español para quienes no lo dominan.
    - Jurídico: asesoría jurídica gratuita (Universidad Autónoma de Baja California, Centro Multiservicios para Personas Refugiadas y en Movilidad, CMS)
    - Dispositivos específicos: módulos, albergues, espacios santuario.
  - ◇ Brechas: asegurar servicios sin documentos; salud mental, orientación de bienvenida y campañas antixenofobia.
- En entrevistas, se reporta que la falta de documentos/identificación opera como un obstáculo recurrente para acceder a servicios (salud, educación, empleo), además de un persistente trato diferenciado hacia ciertas poblaciones en la ciudad:
  - ◇ «...les han estado apoyando en cuestiones de identidad, pero no tienen suficientes recursos para absorber todas las necesidades que hay para atenderlos» (13). «Nos pasaba con los propios mexicanos... cuando no tienen el acta de nacimiento o el INE bendito... que les piden como de dos testigos que digan que tienen tiempo acá, si acaba de ser deportado, no? qué cabeza más tonta» (12). «Dar cartas de identidad nacional... sin identificación no

puedes viajar... entrar a un hospital, menos a un empleo» (8). «... (en Tijuana) hay una gran solidaridad y todo lo que quieras, pero también hay racismo, hay discriminación» (8).

- Hallazgo interpretativo: en esta dimensión, si bien se observa un reconocimiento formal de derechos, las condiciones administrativas vuelven intermitente su ejercicio. La identidad aparece como un «derecho llave»: cuando falta documentación, el acceso a salud, educación, empleo y protección se vuelve discrecional, trasladando al territorio —y a sus redes de apoyo— la tarea de convertir derechos reconocidos en derechos efectivamente ejercidos.

## Dimensión 2. «Todo el gobierno» y políticas basadas en datos

Línea base (IGM): coherencia intersecretarial/subnacional; producción de datos; Consejo Consultivo (→ ODS 17.14, 17.17, 17.18/17.19).

- Discurso federal (ancla): Ebrard: «A partir del día de hoy, estaremos trabajando las diferentes dependencias, instancias del gobierno federal en un plan para atender a los migrantes [...] Francisco Garduño tiene la responsabilidad de hacer los enlaces con las diferentes áreas que intervienen en migración. Es decir, autoridades migratorias, estatales, municipales, diferentes instancias, para participar en los objetivos de este plan [...] inmediato para la atención a migrantes en espera de asilo en el norte del país, porque se tienen que hacer varias gestiones y previsiones, y no simplemente dejar que haya una población de migrantes esperando sus audiencias de asilo en el norte del país sin el respaldo a las autoridades locales y la participación de diferentes dependencias federales» (Presidente AMLO, 2019a, 00:08:59-00:11:59). «Por instrucciones del señor presidente de la república, se tendrá reunión con los gobernadores de Oaxaca, de Chiapas, de Tabasco, de Veracruz y de Campeche, con el propósito de compartir este programa y acordar las acciones que corresponderán a las autoridades estatales, y las que nos corresponden a las autoridades federales, para cuidar todos los aspectos de este programa [...] Esto es una comisión intersecretarial, simplemente a mí me toca una función de coordinación» (Presidente AMLO, 2019b, 00:10:55-00:35:18).
- Baja California
  - ◊ Fortalezas: Ley 2021 crea el Consejo Estatal de Asuntos Migratorios (CEAM) y la Subsecretaría, institucionalizando la coordinación intersecretarial estatal. El Protocolo estatal (2023) define la ruta de coordinación entre las dependencias estatales y los municipios.
  - ◊ Brechas: voz formal de OSC y personas migrantes en CEAM; armonizar la información entre mostradores; mejorar los datos; enfoque de género.
- En las entrevistas se reporta una coherencia de políticas y engranaje interinstitucional local desde la perspectiva gubernamental, aunque con una presencia federal insuficiente y reactiva (asistencialista en las crisis mediáticas) y dependiente de la coyuntura/la voluntad política; además de discordante con la perspectiva de necesidades de las OSC:
  - ◊ «Somos (gobierno local) un ente articulador [...] trabajamos juntos con intercambio de servicios» (1). «(en CEAM) hay alianzas, ahí depende de la voluntad, depende el partido» (8).

«Que el Gobierno tenga o cambie la perspectiva [...] había como una buena intención, pero [...] no tenían la disposición de entrarle, porque políticamente no reditúa» (10). «En materia tanto operativa logística como presupuestal [...] es muy poco el recurso que se recibe de la Federación, y llega de manera tardía [...] principalmente son para víveres, alimentos y algunas cuestiones de higiene básica personal» (7).

- Hallazgo interpretativo: la evidencia apunta a una arquitectura formal de coordinación, pero con capacidad operativa desigual. Además de la falta de instancias, existe fragilidad de los mecanismos que deberían sostener la continuidad, el intercambio de información y responsabilidades claras entre niveles de gobierno. En este sentido, el enfoque de «todo el gobierno» tiende a operar como coordinación coyuntural más que como gobernanza institucionalizada.

### Dimensión 3. Alianzas (multiactor)

Línea base (IGM): cooperación regional; alianzas con OOI/OSC/privado; participación de migrantes (→ ODS 17.16–17.17).

- Discurso federal (ancla): Ebrard: «Debo decir que los estados de la república en general nos han apoyado mucho en esta tarea, que por eso es un trabajo en conjunto y también participa la sociedad civil, hay toda una red de albergues y de personas comprometidas con los migrantes que son muy respetables y que nos han ayudado muchísimo». [...] «Históricamente hay una red de los gobiernos locales y sociedad civil, una red muy importante. Entonces, lo primero que se hizo por parte del subsecretario Duarte fue respaldar esa red». [...] «México hizo un diagnóstico en el que participaron 90 investigadores mexicanos de muy diversas instituciones para determinar de dónde vienen los migrantes que pasan por México, qué promedio tienen, qué género, cuál es su perfil y muchas de sus aspiraciones. Entonces, la base de nuestro trabajo es ese diagnóstico, que nos lleva a municipios muy específicos y a zonas muy específicas» (Presidente AMLO, 2019d, 00:51:55-01:07:40).
- Baja California
  - ◊ Fortalezas: colaboración operativa: OIM/ACNUR/UNICEF, academia y OSC en salud, protección y educación. Mesas temáticas y dispositivos de orientación con albergues.
  - ◊ Brechas: formalizar los arreglos, fortalecer el vínculo con el sector privado, sumarse a redes internacionales (con compromisos y entregables).
- Las narrativas de las entrevistas dan cuenta de un ecosistema gobierno–OSC que sostiene la acogida, aunque con financiamiento frágil, alianzas *ad hoc* y una fuerte dependencia de la sociedad civil. Se describen riesgos de protección y seguridad en ciertos espacios de acogida, especialmente cuando no hay regulación y supervisión. Por otro lado, en escenarios de colaboración, no hay un ambiente de plena confianza de las OSC hacia el gobierno:
  - ◊ «50-60 % de los problemas está en manos de la sociedad civil [...] están esclavizados por el pago de agua, de luz, de gas» (8). «Los albergues están saturados [...] hay un albergue que

máximo es para 600 y ya tiene 1,500» (2). «Hay como 50 albergues, 24 son reconocidos [...] (algunos) son negocios, ponen a la gente a trabajar, a vender cosas, a pedir dinero...» (8). «Controlar que no entraran personas que se hicieran pasar por migrantes y que trataran de extorsionarlos o reclutarlos ahí en el albergue» (14). «Bandas delictivas entran [...] se dan cuenta de quiénes tienen familiares en Estados Unidos y los secuestran o los extorsionan» (13). «Lo único que yo he recibido de ellos fue en tiempo de frío unas 50 cobijas [...] me preguntan siempre por la población [...] dije que no puedo dar ningún dato específico...» (2). «Con los menores no acompañados, caer en el DIF es lo peor que les puede pasar, porque de ahí nunca salen [...] no hay quien esté a cargo de la estrategia [...] lo único que se les ocurre es [...] regresarlos a su país de origen [...] eso está prohibido» (10).

- Hallazgo interpretativo: las alianzas entre distintos actores son el principal soporte de la respuesta territorial, tal como se propone desde una gobernanza multinivel. Sin embargo, en la práctica, puede convertirse en transferencia de cargas sin financiamiento, regulación ni rendición de cuentas suficientes. La cooperación existe, pero es frágil al depender de relaciones *ad hoc* y de confianza personal más que de acuerdos institucionales estables.

#### Dimensión 4. Bienestar socioeconómico de migrantes y la sociedad

Línea base (IGM): inserción laboral/financiera; homologación de estudios; igualdad de género (→ ODS 8.5/8.8, 10.2, 10.c, 4.3/4.4, 5.1/5.c).

- Discurso federal (ancla): AMLO: «Se les está ofreciendo trabajo (a los migrantes) porque tenemos la posibilidad de hacerlo. El programa Sembrando Vida que se aplica ya en México y en El Salvador, Honduras; lo mismo Jóvenes Construyendo el Futuro, o sea, hay opciones de empleo, algunos se están quedando a trabajar [...] nosotros estamos ofreciendo qué todo el que quiera quedarse tiene su empleo, ya sea en el sur o en las maquiladoras, tenemos un acuerdo con las empresas para que se reserven plazas para migrantes. Es empleo, es atención médica, es refugio, el regreso asistido, protección. Ya todo lo que podemos hacer lo estamos haciendo» (Presidente AMLO, 2020, 01:59:24-02:01:32). «Estamos hablando con los empresarios de la industria automotriz, los de las industrias de autopartes, y se está solicitando que nos ayuden a tener una bolsa de trabajo, para que se le dé opciones de trabajo a migrantes, con buenos salarios, en tanto resuelven su solicitud de asilo en Estados Unidos. Ese es parte del plan que tenemos, es atender la frontera sur, atender la frontera norte y darles opciones a los migrantes que, independientemente de los países, de las fronteras, son seres humanos. Así los vemos: con derecho a buscarse la vida. Más cuando no pueden estar en sus lugares de origen porque no tienen opciones, no tienen oportunidades de trabajo y lo que tienen son amenazas a sus vidas, porque hay mucha violencia» (Presidente AMLO, 2019c, 01:11:00-01:12:27).
- Baja California
  - ◊ Fortalezas: ferias de empleo (Secretaría de Trabajo y Previsión Social-STyPS), el Servicio

Nacional de Empleo (SNE) asesora e interviene en puntos de concentración. Convenio STyPS-INM (2022); Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes (OIT-Unión Nacional de Trabajadores del Campo y la Industria Alimenticia).

- ◊ Brechas: igualdad de género; incentivos a la contratación; emprendimiento e inclusión financiera.
- Las entrevistas describen una inserción frecuentemente temporal e informal, con abusos laborales y falta de prestaciones:
  - ◊ «Trabajamos muy de cerca con cámaras de comercio [...] 25,000 plazas en maquiladoras, tiendas, call centers» (1). «Varios migrantes trabajan en los lugares cerca de la unidad deportiva Reforma, en las tiendas, en los Oxxo; van y vienen y consiguen estos trabajos temporales» (14). «Hay mucho trabajo informal [...] (que) conlleva abuso del patrón [...] desde el pago de las prestaciones, nos pasó con uno que casi pierde un ojo y el patrón: ‘vete, adiós’» (12). «Con un empleador tuve una discusión [...] quería quien lavara carros, por cada carro iba a pagar 10 pesos [...] de las 6:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche [...] yo le dije que estaba explotando y me dijo: ‘¡jóyeme, encima que les doy trabajo!’... y ni siquiera procuras que tenga comida, todo mojado, porque no le daba ni botas» (12).
- Hallazgo interpretativo: la inserción socioeconómica aparece como una posibilidad condicionada por la identidad, la regularización, la intermediación institucional y la calidad del empleo disponible. La existencia de bolsas de trabajo, ferias o plazas no asegura una integración sostenible si no se traduce en condiciones cualitativas, como contratación formal, protección laboral, inclusión financiera y trayectorias medibles. Ante esta realidad, el supuesto de que la migración puede generar desarrollo entra en conflicto, porque persisten condiciones de informalidad, explotación o acceso desigual.

## Dimensión 5. Movilidad en contextos de crisis

Línea base (IGM): movilidad en la gestión de riesgos; contingencias; medidas diferenciadas; protección consular (→ ODS 11.b, 13.1, 1.5, 3.d).

- Discurso federal (ancla): López: «En la reunión de seguridad analizábamos la situación de migrantes, sobre todo, básicamente haitianos, que ya fueron trasladados a un albergue que el gobierno de la ciudad implementó junto con el Instituto Nacional de Migración en la delegación Tláhuac. Se está atendiendo a nuestros migrantes. El gobierno federal procura garantizar no nada más el libre tránsito por el territorio nacional, sino que estén muy bien atendidos en cuanto a alimentación, en cuanto a prevención de la salud. Y ahora en estos días, inició una nueva marcha con aproximadamente 3,500 migrantes, el Instituto Nacional de Migración, apoyado con la Guardia Nacional y las instancias de gobierno federal y de los gobiernos estatales estamos al pendiente del desarrollo de esta nueva caravana y les estamos proporcionando toda la atención que se requiere» (Presidente AMLO, 2023, 01:15:13-01:16:13). «Se ha dado, ha habido un incremento y esto es mundial, del fenómeno migratorio mundial a raíz de adecuaciones locales, pues se ha dado un aumento en el número de menores que

intentan llegar a otros países [...] nosotros lo que procuramos en primera instancia es que los menores puedan estar acompañados y puedan ser debidamente atendidos en su paso por el territorio nacional» (Presidente AMLO, 2022, 01:10:42-01:11:19).

- Baja California
  - ◊ Fortaleza: Existe Ley de Protección Civil; Convenio de Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC)–OIM (2022); Aula Virtual para capacitación a funcionarios (80 cursos en 2023); Protocolo 2023 con mecanismos para picos de movilidad a gran escala (seis etapas: preparación, identificación, atención, canalización, restitución, integración); coordinación consular; Centro Integrador para Migrantes (CIM) Carmen Serdán (2019).
  - ◊ Brecha: ampliar la protección; integrar el desplazamiento por desastres en la gestión de riesgos; incluir la movilidad humana en las políticas ambientales y de cambio climático.
- Los hallazgos en entrevistas aluden a respuestas adaptativas (por ejemplo, mediante protocolos/alianzas durante la COVID-19), pero también muestran que la operación cotidiana y los costos recaen ampliamente en las OSC, mientras que los «cuellos de botella» (por ejemplo, con el Título 42) incrementan la saturación y generan una necesidad de contingencias diferenciadas:
  - ◊ «Modelo original del Hotel (Filtro) [...] se quedan en cuarentena [...] 15 días (con) atención médica 24/7 [...] hicimos alianzas con el sector público y privado [...] comidas de lunes a sábado» (9). «Minimizar el riesgo de esas familias [...] con nuestros recursos [...] el ayuntamiento lo que hizo fue facilitarnos que usáramos ese espacio (centro Benito Juárez), pero nosotros pagamos todo, la carga (del procesamiento), todo lo pagamos nosotros» (10). «El Título 42 nos puso en [...] cuello de botella [...] siguen llegando migrantes expulsados, tanto nacionales como de otros países [...] los procesos de asilo están cerrados [...] la gente se queda ahí, se va rezagando» (1).
- Hallazgo interpretativo: la dimensión de respuesta frente a crisis habla de la capacidad y los límites estructurales de la adaptación local. Baja California y Tijuana han desarrollado respuestas frente a emergencias y picos de movilidad, sin embargo, descansan en arreglos reactivos y en una fuerte participación de las OSC. Por lo tanto, al no existir financiamiento estable, planeación para movimientos a gran escala e incorporación de movilidad climática y desplazamiento interno, la resiliencia territorial no es sinónimo de suficiencia institucional, pues la respuesta sigue siendo frágil.

## Dimensión 6. Migración segura, ordenada y regular

Línea base (IGM): capacitación; acceso a la justicia; combate a la trata; procedimientos previsibles (→ ODS 10.7, 16.2/16.3, 8.7).

- Discurso federal (ancla): Ebrard: «Todas esas medidas en su conjunto deben dar como resultado que tengamos la posibilidad de que los flujos de migrantes sean regulados, ordenados y

seguros para las personas» (Presidente AMLO, 2019a, 00:21:40-00:21:51). «Con todo esto que está ocurriendo, se tiene que acelerar para que, efectivamente, se pueda cumplir lo que dispone la ley mexicana, la ley de inmigración vigente, que es: cualquier persona que desee ingresar el territorio nacional tiene que solicitar a la autoridad migratoria legalmente y debe registrarse, debemos ver cómo se llama, sus datos, etcétera, etcétera, por razones de protección a los ciudadanos mexicanos» (Presidente AMLO, 2019c, 00:35:00-00:35:21). AMLO: «Afortunadamente se hicieron las reformas constitucionales y se creó la Guardia Nacional, que nos vino a significar un gran apoyo, porque ahora hay un desplazamiento de la Guardia Nacional. Ya teníamos el plan, como aquí lo mencionó Marcelo, de desplegar la Guardia Nacional en coordinaciones en la frontera y en todo el país. Son 266 coordinaciones territoriales porque no teníamos elementos. La Guardia Nacional va a llegar a tener 150.000 elementos [...] y en este caso también la ley nos permite que podamos utilizar a la Guardia Nacional para esta emergencia, para garantizar que haya control en la frontera y se aplique la ley. Entonces si estamos haciendo esto, ya se tiene el plan para actuar en toda la frontera de parte de México, Campeche, Tabasco y Chiapas» (Presidente AMLO, 2019c, 01:30:42-01:32:25).

- Baja California
  - ◊ Fortalezas: acceso a la justicia sin distinción de estatus; videodenuncia; Ley de Víctimas con enfoque diferencial (no devolución, alojamiento, unidad familiar y atención a NNA); búsqueda de personas (unidad especializada); programa/comisión contra la trata.
  - ◊ Brechas: capacitación periódica; reintegración de personas retornadas; prevención y difusión sobre la trata.
- En las entrevistas coexisten encuadres de orden/seguridad con referencias al trato digno, con percepciones de criterios opacos e inconsistencias en las acciones sobre el espacio público y la regularización con preocupación por el debido proceso y la no discriminación:
  - ◊ «Reubicación del Chaparral en estricto apego a los derechos humanos, sin incidentes de violencia» (1). «También había situaciones de violencia de género y de violencia contra NNA [...] decidieron desarmar el campamento y de una manera forzada [...] una madrugada comenzaron a desarmar las casas de campaña y a trasladar a las personas» (5). «Raro que les dieran permiso de poner sus mesas de información (para atender a los ucranianos) [...] ¿dónde están las mesas de los centroamericanos, de los haitianos?» (8). «Diarios, procesan solamente de 30 a 40 personas, pero cuando vino la comunidad ucraniana: 500 personas diarias [...] les hicieron un campamento [...] en Benito Juárez» (2).
- Hallazgo interpretativo: esta dimensión muestra una fuerte tensión entre protección y control. El discurso de seguridad, orden y regularidad, si bien puede apoyar la habilitación de procedimientos de protección, también opera como justificación de filtros, registros y tratos diferenciados cuando no existen criterios transparentes y consistentes. La seguridad migratoria solo puede aproximarse a una gestión compatible con la dignidad y los derechos humanos cuando prioriza el acceso a derechos, reduce la discrecionalidad, garantiza el debido proceso y evita que la nacionalidad, el perfil o la coyuntura geopolítica determinen el acceso a la protección.

## Discusión

Para esta sección, las seis dimensiones se reagrupan en cuatro ejes interpretativos y un eje transversal, con el fin de hacer visibles las coherencias e incoherencias a la luz de los ODS 10.7 y 17.

Los hallazgos sugieren que los retos no se explican únicamente por el volumen de los flujos, sino por las formas de articulación y desarticulación de la arquitectura de gobernanza. Desde el ODS 17, la evidencia apunta a la inestabilidad de la coordinación multinivel: arreglos que no trascienden los tiempos políticos, que dependen de coyunturas mediáticas y que se sostienen en mecanismos informales. En ese marco, se vuelven visibles tres cuellos de botella recurrentes: ambigüedad de mandatos y responsabilidades (quién decide qué), baja interoperabilidad de información (protocolos y datos mínimos compartidos) y fragilidad financiera para sostener continuidad operativa. Desde el ODS 10.7, la consistencia del sistema se observa a partir de la capacidad de reducir la discrecionalidad y los riesgos para las personas en movilidad —en especial, en el acceso a la identidad y la regularización, en los estándares de protección y en la disponibilidad de servicios esenciales. En el caso analizado, las incongruencias entre un discurso humanitario y una operación territorial marcada por la saturación, la dependencia de actores no estatales y variabilidad procedimental convierten la garantía efectiva de derechos en una serie de umbrales administrativos que definen quién accede a qué y cuándo, incrementando la incertidumbre y la vulnerabilidad.

Los reportes de arreglos formales de gobernanza migratoria en México —IGM nacional y Baja California— se alinean con el discurso federal humanista, pero se traducen en una gestión parcial: avanzan en dispositivos y coordinación a la par del traslado de cargas hacia municipios/OSC; mientras que el discurso federal llega a oscilar desde el léxico de control hasta la hipérbole humanista. Esto tensiona la meta 10.7 y el ODS 17 y deja flancos abiertos ante la crisis y la movilidad climática.

### Eje I — Paradoja discursiva y desempeño (humanismo ↔ control)

Esta lectura coincide con Rizzo Lara (2024) respecto de la tensión entre renovación discursiva y continuidad de prácticas de contención, irregularización y control. La narrativa federal articula un humanismo expansivo centrado en los derechos, pero el éxito del desempeño tiende a leerse en términos de orden y contención de los flujos (migración «segura y ordenada»). Esta coexistencia de registros no es solo retórica, sino que produce un marco de acción en el que la atención se presenta como disposición moral, mientras que la operación cotidiana se organiza alrededor de umbrales administrativos y dispositivos de control.

En Tijuana estos marcos se territorializan en una combinación de dispositivos de orden (registro, filtros) con esfuerzos puntuales de inclusión (empleabilidad, sensibilización), en un entorno de alta densidad institucional construido en la última década (público/privado, nacional/internacional), y amparada por la

Ley estatal y el CEAM como ente articulador. Sin embargo, persisten cuellos de botella en el acceso a la identidad, y a los servicios, mientras que la capacitación es discontinua; el resultado es una integración parcial y débil, con tensiones y episodios de xenofobia.

El punto crítico es que la garantía efectiva de derechos depende, una y otra vez, de la identidad como «derecho llave». Cuando esta falta, el acceso se vuelve intermitente y se desplaza hacia arreglos contingentes. Por ello, aun cuando existen aperturas formales (por ejemplo, la admisión de NNA y el reconocimiento de estudios previos), la continuidad del ejercicio de derechos queda limitada por la ausencia de acompañamiento multilingüe y de trayectorias educativas sostenidas. En conjunto, la paradoja performativa se vuelve visible: el discurso no solo describe, sino que también legitima y ordena prioridades, estructurando el margen de acción institucional y explicando por qué la gobernanza multinivel se vive como una respuesta intermitente y *ad hoc* en el territorio. Estas paradojas no invalidan los avances, pero sí delimitan su implementación y, sobre todo, su medición cualitativa.

## **Eje II — «Todo el gobierno» vs «toda la sociedad»: asimetrías de capacidad**

La arquitectura intragubernamental (CEAM, Protocolo 2023) presenta componentes formales robustos (censos, reubicación, insumos básicos, algunos subsidios a servicios). Hay mesas interinstitucionales (movilidad en general y categorías específicas, como asilados/refugiados) con participación de los tres niveles de gobierno, de la academia, de las OSC, de las empresas y de OOII. Pero persisten asimetrías verticales, con un notable vacío federal, nivel subnacional que opera como ventanilla, y una prestación efectiva que recae en OSC/albergues e iglesias. En términos del ODS 17, esto genera una dependencia estructural de actores no estatales sin financiamiento estable, con saturación y riesgos reportados en entrevistas (por ejemplo, albergues no regulados, extorsión y reclutamiento), además de un déficit de confianza entre actores sociales y públicos.

## **Eje III — Inserción socioeconómica: de la oportunidad al resultado**

Existen ventanas de empleabilidad (por ejemplo, cuando se menciona que se abrieron 25 mil plazas, la participación del SNE, y la revalidación de estudios/competencias), pero falta una programación específica para la población en movilidad que contemple contratos y debido proceso; en ese sentido, el punto de partida es garantizar la identidad para no empujar a la informalidad. La evidencia sugiere que la inserción laboral se produce bajo condiciones de alta precariedad, lo que se convierte en un riesgo estructural, pues las asimetrías de poder pueden derivar en abuso y explotación. Por otro lado, la evidencia abre la pregunta por los mecanismos de inclusión financiera, mientras que la falta de datos desagregados por estatus o condición migratoria limita el paso de las «oportunidades» a colocaciones medibles. Esto conecta el marco de migración–desarrollo con la pregunta por las capacidades estatales y las alianzas (ODS 17) para sostener condiciones mínimas.

## Eje IV — Crisis y movilidad climática: el punto ciego

Frente a las políticas fronterizas nacionales de exclusión y discriminación implementadas por gobierno central, desde la lógica de Zapata-Barrero (2024a, 2024b) Baja California ha debido construir capacidades adaptativas y de resiliencia, visibles en medidas de ingeniería política flexible: activando protocolos validados para picos y emergencias (COVID, retornados, haitianos, NNA, centroamericanos, caravanas, ucranianos). Pero la respuesta depende casi por completo de la red de OSC, lo que compromete la sostenibilidad. La saturación crónica hace visible la ausencia de planes para movimientos a gran escala, movilidad asociada con eventos climáticos y desplazamiento interno, además de la falta de comunicación multilingüe y criterios diferenciados.

## Eje V (transversal) — Traducciones institucionales: del estándar al terreno

Los estándares de los ODS, el PMMSOR y los IGM se reinterpretan en la práctica por las burocracias, las OSC y las empresas. Un ejemplo de ingeniería política para descentralizar y activar el derecho a tener derechos, de Arendt, y el derecho a la ciudad, de Lefebvre (en Zapata-Barrero, 2024b, pp. 7 y 11), se observa en la emisión de CURP temporales para NNA, que permiten el ingreso a preparatorias, pero posteriormente se exige acreditar la nacionalidad para concluir y certificar los estudios. Por el lado empresarial, abunda la oferta de empleo formal, pero no siempre se concreta la contratación. La traducción institucional depende de recursos, instrucciones claras e incentivos; sin ellos, prevalece la «buena voluntad».

## Reflexiones finales

Como advierten Sahin-Mencutek et al. (2022), la historia y la geopolítica de la migración no deben oscurecerse tras el lente de la «gestión» que promueve la gobernanza. Ese es el punto de partida estructural para analizar la política migratoria en México, que comparte una frontera extensa con una potencia securitaria (EE. UU.), principal destino de los flujos globales de movilidad humana. En esa histórica relación de profunda interdependencia asimétrica, México se ha visto no solo influido, sino también condicionado —e incluso amenazado, como lo evidencia la «diplomacia» arancelaria de Trump— a ajustar sus políticas internas respecto de la movilidad humana.

En este sentido, las políticas no responden únicamente a racionalidades funcionalistas de gobernanza de los actores gubernamentales y a sus propias necesidades (Sahin-Mencutek et al., 2022), sino que dialogan con el encuadre sociopolítico que domina en EE. UU. Desde el Ejecutivo mexicano, las mañaneras moldean expectativas internas y responden a presiones externas, proyectando un proyecto de gobierno autónomo, soberano y humanista para justificar y legitimar decisiones políticas. Por medio de matices conceptuales se minimiza el control: eufemismos que aluden a la protección (alojamiento-

detención), negaciones (Guardia Nacional «atiende» la migración, no la militariza) e hipérboles («los hacemos mexicanos»). La promesa es que se mantiene el control de la soberanía de manera humanista (distinguiéndose de gobiernos anteriores —calificados como neoliberales—), mientras se converge con intereses estadounidenses, en vez de reconocer la complejidad y las responsabilidades asociadas con la problemática. La narrativa contribuye a construir una sensación de orden que puede velar el desorden y la incertidumbre de la implementación, visibles en la crisis institucional de espacios geográficos concretos, como las ciudades fronterizas y, particularmente, Tijuana.

La característica dominante de la gobernanza de la movilidad humana vista desde el crisol de la ciudad de Tijuana es que existen avances en la creación de marcos legales en la colaboración entre actores públicos/privados y nacionales/internacionales. Pero la promesa de «responsabilidades compartidas» de la propuesta de la gobernanza, deviene en una difuminación de responsabilidades y de la rendición de cuentas entre niveles, bajo el amparo de las atribuciones. Ante la ausencia del nivel federal, la ciudad ha ido *moldeando la resiliencia*, porque se ha visto en la constante necesidad de innovar política y socialmente (con recursos muy limitados), mediante arreglos informales y de coyunturas políticas que a veces generan ambigüedades. Por ejemplo, la emisión de constancias de identidad y credenciales temporales municipales para personas migrantes que no son identificaciones oficiales para fines estatales o federales; o la emisión de la libreta *ad hoc* gestionada por las personas migrantes en el contexto del aumento del flujo proveniente de Haití (2016-2017), ante la incapacidad institucional para procesar las peticiones de asilo y evitar violaciones del protocolo (algunas personas eran mexicanas: acudir a la autoridad invalidaría su solicitud en EE. UU.) (París como se citó en Fernández de Castro, 2023, p. 153). Como sugiere Bustamante (2023), la resiliencia desde la perspectiva sociológica es la capacidad que las personas adquieren al defenderse ante fuerzas que amenazan su sobrevivencia, lo cual sería opuesto a la vulnerabilidad social. Trasladando esta lógica a las ciudades, la supervivencia en juego es política: la de los gobiernos locales frente a la migración como fuerza capaz de amenazar el *statu quo* (más aún si gobiernan en oposición a la hegemonía nacional).

En este contexto, las OSC sostienen buena parte de la respuesta cotidiana frente a la diversidad de atención necesaria para atender todas las variantes de la movilidad humana y un contexto cambiante. Por su parte, la protección consular es intermitente y la cooperación internacional muestra límites estructurales. Aunque las OOI tienen gran presencia, han tenido divergencias con las OSC sobre la lectura de prioridades y las condiciones para la colaboración. Por otro lado, operan con presupuestos y objetivos rígidos, además de que han sido poco adaptables al cambio (no son tan resilientes). Como se ha visto recientemente durante el segundo mandato de Trump, su vulnerabilidad financiera puede reordenar prioridades y tensar la colaboración con organizaciones locales debilitando su papel como fuente confiable de financiamiento y soporte operativo.

En suma, el caso de Tijuana muestra que la brecha entre el estándar global y el terreno no es de principios, sino de capacidades, incentivos, reglas, financiamiento y responsabilidades. La promesa de «responsabilidades compartidas» puede derivar, en la práctica, en una difuminación de mandatos y de la rendición de cuentas entre niveles, y en la normalización de arreglos informales como sustituto de garantías

estables. En el terreno, la gobernanza se decide menos en el papel y más en la operación cotidiana: acuerdos tácitos, constancias temporales, listas de espera y criterios de filtro que, aunque no estén formalizados, terminan ordenando quién accede a qué y cuándo. Ahí, en lo micro, se decide si la resiliencia es cuidado o «capacidad de resignación»: cuando la adaptación termina normalizando la excepción y desplazando la protección hacia la buena voluntad.

Esta investigación no pretende generalizar, sino ofrecer una lectura cualitativa situada que abre una agenda pendiente sobre las microprácticas de gobernanza informal desde la experiencia de las personas en movilidad y su interacción cotidiana con el sistema. Precisamente en esas micro-interacciones se juega la traducción entre coherencia retórica e impactos verificables —empleo decente, trayectorias escolares continuas, salud (incluida la mental), inclusión urbana y reducción de desigualdades—.

## Referencias

- AMEXCID. (2021). *Informe de actividades*. SRE.
- Bast, J., Wessels, J., & Farahat, A. (2024). The dynamic relationship between the Global Compact for Migration and human rights law. *MenschenRechtsMagazin*, 29(1), 23–43. <https://doi.org/10.60935/mrm2024.29.1.2>
- Bustamante, J. (2023). Covid-19, inmigración, poder y derechos humanos. Weber y Hegel. En A. Hernández & A. Campos (Eds.), *Migración y movilidad en las Américas* (pp. 99–126). CLACSO-Siglo XXI.
- Canales, A. (2021). *Migration, reproduction and society: Economic and demographic dilemmas in global capitalism*. Brill.
- Canales, A. (2023). Teorías de las migraciones en América Latina. En A. Hernández & A. Campos (Coords.), *Migración y movilidad en las Américas* (pp. 27–76). CLACSO-Siglo XXI.
- Cárdenas, N. (2023). La militarización de la política de disuasión migratoria en México. *Estudios Fronterizos*, 24, e126. <https://doi.org/10.21670/ref.2315126>
- Chuang, J. (2022). The International Organization for Migration and new global migration governance. *Harvard International Law Journal*, 63(2), 401–455.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Hacia un nuevo estilo de desarrollo: Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL* (LC/MEX/TS.2019/6). Naciones Unidas.
- Delgado, R. (2016). Notas sobre la cuestión laboral y migratoria hoy: Migración forzada, desarrollo desigual e imperialismo. *Theomai*, 33, 157–173.
- Fernández de Castro, R. (2023). El impacto del COVID-19 en los arreglos migratorios en la frontera México-Estados Unidos y las claves para administrar los flujos pospandemia. En A. Hernández & A. Campos (Eds.), *Migración y movilidad en las Américas* (pp. 150–167). CLACSO-Siglo XXI.
- Gabinete de Desarrollo Humano y Social. (2005). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avance*.

- Glick, N. (2024). Debunking migration and development: A dispossession and replacement studies approach. En R. Delgado, B. Likić, R. Munck, & C. Schierup (Eds.), *Handbook on migration and development: A counter-hegemonic perspective* (pp. 135–153). Elgar.
- Glick Schiller, N., & Çağlar, A. (2009). Towards a comparative theory of locality in migration studies: Migrant incorporation and city scale. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35(2), 177–202. <https://doi.org/10.1080/13691830802586179>
- Gobierno de México. (2024). *Comunicado conjunto SRE-SEGOB-BIENESTAR-STPS-SEP-SAT-IMSS-INEGI: La Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria sesiona por décima ocasión*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/916015/Comunicado\\_Conjunto\\_SRE-SEGOB-BIENESTAR-STPS-SEP-SAT-IMSS-INEGI.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/916015/Comunicado_Conjunto_SRE-SEGOB-BIENESTAR-STPS-SEP-SAT-IMSS-INEGI.pdf)
- Meza, S., & Woo, O. (2024). La gobernanza global de las migraciones y la política migratoria en México. En R. Barajas & S. Sandoval (Eds.), *Fronteras en movimiento: Perspectivas analíticas y retos epistemológicos al inicio del siglo XXI* (pp. 259–289). COLEF-CIAD.
- Naciones Unidas, Asamblea General. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (A/RES/73/195).
- OECD. (2022). *Multi-level governance for migrant integration: Policy instruments from Austria, Canada, France, Germany and Italy*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/efeeda9d-en>
- OIM. (2022). *Indicadores de Gobernanza de la Migración: Perfil México*. <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-perfil-2022-estados-unidos-mexicanos-mexico>
- OIM. (2024). *Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local: Perfil 2024 – Estado de Baja California (México)*. <https://www.migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/mexico-baja-california#0>
- Pécoud, A. (2020). Introduction. En M. Geiger & A. Pécoud (Eds.), *The International Organization for Migration: The new “UN migration agency” in critical perspective* (pp. 1–28). Palgrave Macmillan.
- Pécoud, A. (2022). International Organization for Migration (OIM). En M. N. C. Binder, *Elgar encyclopedia of human rights* (pp. 287–294). Edward Elgar.
- Pécoud, A. (2024). Migration, development and depoliticization in the GCM. En R. Wise, Likić-Brborić, R. Munck, & C. Schierup (Eds.), *Handbook on migration and development: A counter-hegemonic perspective* (pp. 350–366). Edward Elgar.
- Presidente AMLO. (2019a, junio 11). *Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional. Martes 11 de junio 2019* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ln0WZWNhwF8>
- Presidente AMLO. (2019b, julio 30). *Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional. Martes 30 de julio 2019* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=z8Mkw5-732k>
- Presidente AMLO. (2019c, junio 12). *Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional. Miércoles 12 de junio 2019* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qxDprvyZuR0>
- Presidente AMLO. (2019d, junio 14). *Conferencia de prensa en vivo. Viernes 14 de junio 2019* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=U3jEjFK6VAw>
- Presidente AMLO. (2020, enero 22). *Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional. Miércoles 22 de enero 2020* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=tcu8l0Mracs>
- Presidente AMLO. (2022, enero 13). *Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional. Jueves 13 de enero 2022* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=l-i8D0q5lIw>

- Presidente AMLO. (2023, abril 24). *Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional. Lunes 24 de abril 2023* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uW-UISq5YLY>
- Rizzo Lara, R. (2024). Managing irregularized migration in Mexico: Rhetoric of a renewed approach. *Journal of Borderlands Studies*, 39(3), 433–454. <https://doi.org/10.1080/08865655.2022.2115391>
- Sahin-Mencutek, Z., Barthoma, S., Gökalp-Aras, N., & Triandafyllidou, A. (2022). A crisis mode in migration governance: Comparative and analytical insights. *Comparative Migration Studies*, 10(1), Article 12. <https://doi.org/10.1186/s40878-022-00284-2>
- SRE. (2024, junio 11). *Amexcid implementa programas de cooperación para atender las causas estructurales de la migración*. <https://www.gob.mx/sre/prensa/amexcid-implementa-programas-de-cooperacion-para-atender-las-causas-estructurales-de-la-migracion>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2019). *Nueva política migratoria del Gobierno de México 2018–2024*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva\\_Politica\\_Migratoria\\_2018-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva_Politica_Migratoria_2018-2024.pdf)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024). *Hacia una política migratoria humanista: Medidas y acciones para la atención de personas en contextos de movilidad* (Movilidad en Corto, núm. 20). Secretaría de Gobernación. [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Campa%C3%B1as/Mov\\_en\\_corto/mc\\_num\\_20/mc20.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Campa%C3%B1as/Mov_en_corto/mc_num_20/mc20.pdf)
- Zapata-Barrero, R. (2024a). Editorial: Resilient cities and migration governance: When developing migration governance capacity becomes a policy priority for cities. *Frontiers in Political Science*, 6, Article 1448589. <https://doi.org/10.3389/fpos.2024.1448589>
- Zapata-Barrero, R. (2024b). De-bordering policies at the city scale: Strategies for building resilience in Barcelona's migration governance. *Comparative Migration Studies*, 12(2), Article 2. <https://doi.org/10.1186/s40878-023-00361-0>